	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD_FO_ 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

No Acta:01	Dependencia: DTAN PNN COCUY	Fecha (24/04/2023):

EQUIPO DE TRABAJO:

Agustín Rojas
Maggie Lozada
Wheimark Villareal
Elvis Rodríguez
Cesar González

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar una inducción al equipo de RE de la sede Tame al grupo de trabajo y establecer acuerdos para el cumplimiento de las metas del Ap.

TEMAS A TRATAR:

1. inducción a la RE y manejo de sistemas de posición geográfica
2. Acuerdos y metas mensuales

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Inicialmente se realizó una inducción sobre el Ap., donde está ubicada, que es una figura de protección como Parques Nacionales y cuáles son las líneas de trabajo que posee el área protegida. Posteriormente se realizó una inducción referente al manejo de la línea de restauración. Finalizada la inducción sobre el contexto en el cual se creó el Área protegida se procedió a realizar una inducción sobre los sistemas de información geográfica, la cual estuvo acompañada de un ejercicio práctico del uso del GPS garmín y levantamiento de polígonos con Aplicación Geo Area Calculater, así como la forma de exportar estos polígonos o puntos y su inserción y edición en la plataforma Google earth.
2.	Se realizo la socialización de las metas 2023 del Ap., las cuales son; 1. 100 hectáreas intervenidas con la estrategia de restauración 2. 15 acuerdos de conservación firmados 3. 73.000 plantas por propagar 4. 59.000 plantas sembradas en sitio definitivo Se establecieron algunos acuerdos con base en los aprendizajes del año 2022, los cuales son; 1. Establecer fechas, las cuales deben respetarse 2. De no cumplir con las actividades programadas, no informar de alguna novedad con anterioridad se la asignará otra actividad que suponga el doble de tiempo y esfuerzo de la actividad inicialmente establecida. 3. Evitar al máximo la frase “eso no está en mi contrato”, su uso recurrente provocara una revisión detalla de sus actividades 4. Cuando se realicen entregas de más de 1000 plantas, TODOS los viveristas que tengas plantas con alturas adecuadas para salir a campo deberán estar en la entrega y firmar un acta conjunta, de no asistir deberá someterse a la información suministrada por el o los viveristas que si asistan a la entrega 5. TODOS los viveristas deberán están disponibles todos los días para la entrega de plantas en los meses de Abril – Mayo y octubre-noviembre- diciembre, los demás meses deberán están disponibles los días hábiles.

	6. De realizarse cualquier cambio en sus obligaciones, se deberá diligenciar un acta donde se establezcan los pormenores de dicho ajuste. 7. Las obligaciones de cada contratista se ejecutarán de forma autónoma, es decir el PNN no está obligado a suministrarle trasporte vehicular, a excepción de la movilización de un departamento a otro, es decir en la ruta Tame – Sacama o Sacama – Cocuy. 8. De acordarse en común acuerdo una fecha para la realización de una actividad y no se cumpla y se dé una justificación valida, se le retendrá la cuenta de cobro hasta el cumplimiento de la actividad (ver acuerdo 2) 9. la información solicitada se deberá diligenciar en los formatos establecidos, nada de imágenes u hojas levantadas a mano o audios de WhatsApp o Excel o Word con formatos distintos a los acordados, en caso de datos menores podrán ser suministradas de manera informal. 10. El reporte de las metas de áreas intervenidas y/o individuos plantados se realizará por mes intermedio 11. El monitoreo a la restauración se realizará en los meses de Mayo – Junio y Agosto – Septiembre del 2023 12. Todos los viveristas deberán suministrar la información solicitada en los formatos establecidos respecto a las metas máximo a los17 días de cada mes. 13. Solo se les permitirá la propagación de máximo el 20% de la meta de especies como Yatago, Bucare, Gaque, Látigo, Falso Yopo (Sacama) y Colorado (Cocuy) 14. Durante los meses de mayo hasta septiembre cada Viverista deberán propagar 2000 plantas mensuales 15. Solo se recibirán plantas que lleven por lo menos 8 días en las bolsas, esto con el fin de garantizar que dichos individuos efectivamente van a sobrevivir 16. Agustín y Cristian rojas propagaran 4000 plantas cada uno en el vivero del hogar Juvenil de Tame mientras se construye el vivero transitorio en rio Tame, una vez construido completaran la meta en este vivero transitorio

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Cumplir con acuerdos establecidos	Contratistas RE-COCUY	2023
2.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1. Verificación de metas	Cesar González	2023	La ejecución

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	**ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD**	**FIRMA (Informar en caso de ser virtual)**
Cesar Orlando González Borrero	PNN El Cocuy	
Elvys Arvey Mora Rodriguez	PNN El Cocuy	
Maggie Esther Lozada	PNN El Cocuy	
Sammir Florez	PNN El Cocuy	
Wheimark Villareal	PNN El Cocuy	
Agustin Rojas	PNN El Cocuy	